



PROPIETARIOS

L. C. P. ALEJO ESAÚ RAMÍREZ.

L. D. GLORIA MAGDA CASTELLANOS MORALES

C. RUBÉN TOLEDO CABRERA.

LIC. OMAR JESÚS LÓPEZ SÁNCHEZ.

L. I. WILLIAM DANIEL NÁJERA SUÁREZ.

E. E. MERITH ALFARO CHÁVEZ.

SUPLENTES

C. CYNTHIA GONZÁLEZ CRUZ.

C. GUADALUPE SANTIAGO BLANCO.

L. A. E. ROBERTO CARLOS MARTÍNEZ GÓMEZ.

L. E. EMILIO DE JESÚS CANSECO MÉNDEZ.

C. D. OFELIA QUINTERO GERVASIO.

L. PSIC. FRANCISCO MOLINA CRISPÍN.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez Oax., a 26 de julio del año 2023, con la finalidad de poder continuar con los trámites administrativos correspondientes al Concurso Escalonario relativo a la plaza que dejó vacante por jubilación a partir del 16/02/2022 la C. Ruiz Figueroa Dalila, con clave presupuestal I00241611301 M02035 2000400643, con código de Enfermera General Titulada "A", con adscripción en el CSR-3 NB SAN BARTOLO COYOTEPEC, (2014872560), publicado del 21 de marzo al 03 de abril del 2023 y toda vez que la **C. TRINIDAD PINALES MARGARITA**, presentó ante la Secretaria Técnica de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón de los Servicios de Salud de Oaxaca, escrito de fecha 24 de julio del 2023, en el cual no aceptó, por no convenir a sus intereses, el código de la promoción escalafonaria asignada U004REG11301 M02036 2002200250, Auxiliar de Enfermería "A", con adscripción en el CSR-3 NB SAN BARTOLO COYOTEPEC, (2014872560), por lo anterior, esta Comisión con fundamento y apoyo en los artículos 118, 119, 120 y 121 de las Condiciones Generales de Trabajo y en los artículos 16 y 94 del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud:-----

ACUERDA

PRIMERO: Queda sin efecto la promoción escalafonaria de la **C. TRINIDAD PINALES MARGARITA**, en el código arriba descrito.-----

SEGUNDO: La plaza que dejó vacante la **C. LÓPEZ GONZÁLEZ NOELIA ENCARNACIÓN**, con clave presupuestal, U004REG11301 M02036 2002200250, queda dictaminada a favor del Sindicato en términos de los artículos y ordenamientos legales arriba descritos.-----

ATENTAMENTE.

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA – SECCIÓN SINDICAL NUM. 35 DEL SNTSA.**

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

POR EL S.N.T.S.A/ SECC. SINDICAL NÚM. 35

L. C. P. ALEJO ESAÚ RAMÍREZ.

LIC. OMAR JESÚS LÓPEZ SANCHEZ.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.

SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN.

L. D. GLORIA MAGDA CASTELLANOS MORALES.
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

OAXACA

L. I. WILLIAM DANIEL NÁJERA SUÁREZ.

COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN

SECRETARIO DE AJUSTES Y ESCALAFÓN, CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO,

2022-3878

ARBITRADORES, CATÁLOGO DE PUESTOS Y PROMOCIÓN DE PLAZAS DE ÚLTIMA CATEGORÍA ESCALAFONARIA DE LA SECCIÓN.

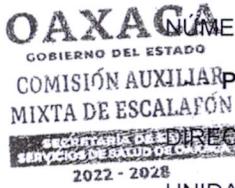
C. RUBÉN TOLEDO CABRERA.

JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

E.E. MERITH ALFARO CHÁVEZ.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SECCIONAL

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE
ESCALAFÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, SECCIÓN SINDICAL
No. 35 DEL S.N.T.S.A.**



EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS "A" DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, SITA EN LA CALLE DE VIOLETAS NÚMERO 401, COLONIA REFORMA, ESTANDO PRESENTES -----

POR PARTE DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA; LOS CC. L.C.P. ALEJO ESAÚ RAMÍREZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, L.D. GLORIA MAGDA CASTELLANOS MORALES, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAL, C. RUBÉN TOLEDO CABRERA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y-----

----- **POR PARTE DEL SINDICATO DE LA SECCIÓN SINDICAL NÚMERO 35;** LOS CC. LIC. OMAR JESÚS LÓPEZ SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN NÚMERO 35, L.I. WILLIAM DANIEL NÁJERA SUÁREZ, SECRETARIO DE AJUSTES Y ESCALAFÓN, CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, TABULADORES, CATÁLOGO DE PUESTOS Y PROMOCIÓN DE PLAZAS DE ÚLTIMA CATEGORÍA ESCALAFONARIA DE LA SECCIÓN 35 Y LA E.E. MERITH ALFARO CHÁVEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN 35 Y LA -----

----- **SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN;** LA P.L.C. ADELA REYES GARCÍA; TODOS REUNIDOS CON EL PROPÓSITO DE; -----

----- **ACORDAR** -----

----- LO PROCEDENTE A LA PLAZA QUE DEJÓ VACANTE POR JUBILACIÓN A PARTIR 16/02/2022 LA C. RUIZ FIGUEROA DALILA, CON CLAVE PRESUPUESTAL I00241611301 M02035 2000400643, CON CÓDIGO DE ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", CON ADSCRIPCIÓN EN EL CSR-3NB SAN BARTOLO COYOTEPEC (2014872560), DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES: -----

----- **DECLARACIONES** -----

----- EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 119 Y 121 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN OBSERVANCIA A LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN III, 82, 83 Y 85 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN, EXPIDIÓ CONVOCATORIA A CONCURSO ESCALAFONARIO DE **LA PLAZA QUE DEJÓ VACANTE POR JUBILACIÓN A PARTIR 16/02/2022 LA C. RUIZ FIGUEROA DALILA, CON CLAVE PRESUPUESTAL I00241611301 M02035 2000400643, CON CÓDIGO DE ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", CON ADSCRIPCIÓN EN EL CSR-3NB SAN BARTOLO COYOTEPEC (2014872560), SEÑALANDO UN PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES PUBLICADO DEL 21 DE MARZO AL 03 DE ABRIL DEL AÑO 2023, UNA VEZ CONCLUIDO EL PLAZO SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA, CON FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2023, SE RECIBIÓ EL OFICIO NÚMERO 1S/1S.1/RH0465/2023, DE FECHA 21 DE ABRIL DEL AÑO 2023, SUSCRITO POR EL M.S.P. NORBERTO BARROSO ROJAS, JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA No. 1 "VALLES CENTRALES", POR MEDIO DEL CUAL HACE ENTREGA DE (4) CUATRO EXPEDIENTES COTEJADOS Y FOLIADOS, INTEGRADOS POR LOS ASPIRANTES ADSCRITOS EN ESE CENTRO, QUIENES DESEAN PARTICIPAR EN LAS CONVOCATORIAS ANTES DESCRITAS, MISMOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:**

1. FLORES CONTRERAS SOLEDAD NAYELI
2. LÓPEZ GONZÁLEZ NOELIA ENCARNACIÓN
3. PACHECO VELASCO JORGE DIEGO
4. TRINIDAD PINALES MARGARITA



REGISTRADAS LAS SOLICITUDES DE LOS TRABAJADORES PARTICIPANTES EL PLENO DE LA COMISIÓN PROCEDIÓ A REALIZAR LA REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES VERIFICANDO QUE LOS PARTICIPANTES CUMPLIERAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA, **SE ANEXA CUADRO DE RESULTADOS DEL CONCURSO ESCALAFONARIO DE LA PLAZA ANTES DESCRITA (ANEXO 1).**-----

----- VISTO LO ANTERIOR EL PLENO DE LA COMISIÓN EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 30, 65, 72, 85 Y 86 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD, PROCEDIÓ A EFECTUAR LA -

----- **EVALUACIÓN**-----

- - - - A LOS CONCURSANTES QUE PRESENTARON SU PETICIÓN Y CUBRIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, CONSIDERANDO LOS FACTORES Y SUBFACTORES ESCALAFONARIOS, TENIENDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS, CONSTANCIAS Y HECHOS QUE LOS COMPRUEBAN, **A CONTINUACIÓN SE INFORMA EL RESULTADO DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO DE ACUERDO AL CUADRO DE RESULTADOS ANEXO 1** (UN PLIEGO IMPRESO EN TAMAÑO 90 CM POR 60 CM Y UN PLIEGO EN TAMAÑO 60 CM POR 40 CM DE CADA UNO, PARA SU MEJOR VISIBILIDAD).-----

- - - - ASÍ MISMO DE LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS EFECTUADO POR LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 11, 12, 56 FRACCIÓN IV, 58 Y 60 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN, TIENE A BIEN EMITIR EL;-----

- - - **DICTAMEN DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS DE LOS TRABAJADORES PARTICIPANTES QUE RESULTARON GANADORES DENTRO DEL CONCURSO DE ACUERDO AL CUADRO DE PROMOCIÓN ESCALAFONARIA, ANEXO 2** (UN PLIEGO IMPRESO EN TAMAÑO 90 CM POR 60 CM Y UN PLIEGO EN TAMAÑO 60 CM POR 40 CM DE CADA UNO, PARA SU MEJOR VISIBILIDAD).-----

----- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD, DERIVADO DE LA DICTAMINACIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN, LA UNIDAD ADMINISTRATIVA EXPEDIRÁ LOS NOMBRAMIENTOS Y LOS FORMATOS ÚNICOS DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL (FUMP) CON **VIGENCIA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.**-----

- - - - CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 PÁRRAFO SEGUNDO, 88 Y 89 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN DEBERÁ NOTIFICAR POR ESCRITO A LOS TRABAJADORES PARTICIPANTES; ASÍ MISMO DEBERÁ PUBLICAR LA PRESENTE DICTAMINACIÓN EN LOS ESTRADOS DEL CENTRO DE ADSCRIPCIÓN DONDE SE GENERÓ LA VACANTE Y EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION; <http://www.saludoax-admon.com/intranet/escalafon/esc35.html>.-----

- - - ESTANDO DE ACUERDO EN TODO LO ANTERIOR Y NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR,

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN DAN POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE, LO ANTERIOR PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR, SIN MÁS POR EL MOMENTO SE CIERRA LA PRESENTE SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.

ATENTAMENTE.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.

REPRESENTANTES PROPIETARIOS

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

POR EL S.N.T.S.A. LA SECC. SINDICAL NÚM. 35

L.C.P. ALEJO ESAÚ RAMÍREZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.

LIC. OMAR JESÚS LÓPEZ SÁNCHEZ.
SRIO. GENERAL DE LA SECCIÓN NÚMERO 35

L.D. GLORIA MAGDA CASTELLANOS MORALES.
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE
PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE
OAXACA.

L.I. WILLIAM DANIEL NAJERA SUÁREZ,
SECRETARIO DE AJUSTES Y ESCALAFÓN,
CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO,
TABULADORES, CATÁLOGO DE PUESTOS Y
PROMOCIÓN DE PLAZAS DE ÚLTIMA CATEGORÍA
ESCALAFONARIA DE LA SECCIÓN 35.

C. RUBÉN TOLEDO CABRERA.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE
OAXACA.

E.E. MERITH ALFARO CHÁVEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE
ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN 35.

P.L.C. ADELA REYES GARCÍA.
SECRETARIA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.

